



Conforme a la Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga, en la Línea de actuación 8 de Juntas Municipales de Distrito, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2024 y publicada en el B.O.P. de fecha 10 de enero de 2025, al amparo de la Ordenanza Reguladora de la Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva, publicada en el B.O.P. de 20 de febrero de 2013 Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga, aprobada por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento y publicada en el BOP de 8 de noviembre de 2022.

Considerando el informe de pre-evaluación realizado por el órgano instructor de la Junta Municipal de Distrito 9 Campanillas con fecha 7 de mayo del 2025.

Considerando el informe emitido por la Comisión de Concesión de Subvenciones, con fecha 21 de abril de 2025.

Vistas las alegaciones presentadas por los interesados, en relación a la Propuesta de Resolución Provisional, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

- **EXCLUIR** de la Convocatoria a las siguientes asociaciones y entidades por no cumplir diferentes requisitos establecidos en la presente Convocatoria:

EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2025/13	Ampa sueños de Quevedo	G93669588	Aula multisensorial para trabajar con niños con necesidad.	La Entidad queda excluida por la presentación de un modelo de proyecto no normalizado. (art 5.f de las Bases de la Convocatoria)
2025/14	Peña Huertecilla Mañas	G29427200	Días de convivencia	La Entidad queda excluida por renuncia presentada por la asociación.
2025/17	AA.VV Amanecer	G29651833	Días de convivencia	La Entidad queda excluida por duplicidad por el presentado por otra asociación (art 5.s de las Bases de la Convocatoria)
2025/27	Fundación Hermanos Obreros de María	G18029066	Educación emocional y empoderamiento de los jóvenes del sistema de protección de menores.	La Entidad queda excluida por tener deuda pendiente con Gestrisam y Tesorería de Seguridad social. (art.5.c) de las Bases de la Convocatoria

Página 1 de 5

Ayuntamiento de Málaga

Edificio Junta Municipal de Distrito 9. Cl. Ramírez Arcas, 2
29590 Málaga

+34 951 926 049

distrito9@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	edLxp1fP8p+qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Jesús Muñoz Rodríguez	Firmado	23/05/2025 10:36:23	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/edLxp1fP8p+qou7CUDhDmw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2025/35	Asociación Cultural del Carmen	G29753043	Procesión extraordinaria y 30ª aniversario Asociación cultural del Carmen.	La Entidad queda excluida por presentar más de 2 proyectos por línea de actuación. (art.12.2 de las Bases de la convocatoria)

OTORGAR las siguientes cuantías a las asociaciones y entidades que se señalan y que serán imputadas a la partida: **48900.14.9251 PAM 2200**. Se aprueba de forma definitiva la concesión de las siguientes subvenciones a las Entidades y Asociaciones relacionadas:

EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	VALORACIÓN	IMPORTE
2025/1	Asociación Daño Cerebral de Málaga ADACEMA	G92702562	Entre todos/as podemos. Talleres de ayuda mutua, apoyo social y prevención.	58,4	1.129,10€
2025/2	Asociación pensionistas y jubilados El Rocío	G29752995	Visitas culturales y convivencia de los mayores. Despedir el año 2025	93,5	836,91€
2025/3	Asociación Daño Cerebral de Málaga ADACEMA	G92702562	"Cuatro actuaciones específicas". Talleres grupales en la promoción de la autonomía e inclusión social de la ciudadanía del Distrito N° 9,	55,5	1877,98€
2025/4	Asociación de Vecinos Evolución	G29512423	Dinamización Vecinal	76,5	1.925,20€
2025/5	Asociación de Vecinos Evolución	G29512423	Feria del centro en la feria de campanillas.	71,5	1.784,37€

Código Seguro De Verificación	edLxp1fP8p+qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Jesús Muñoz Rodríguez	Firmado	23/05/2025 10:36:23
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/edLxp1fP8p+qou7CUDhDmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	VALORACIÓN	IMPORTE
2025/6	Club de pensionistas y 3ª Edad Virgen del Rosario Santa Rosalía Maqueda	G29101177	Conmemoraciones y Encuentros Intergeneracionales 2025	63,5	975,69€
2025/7	Club de pensionistas y 3ª Edad Virgen del Rosario Santa Rosalía Maqueda	G29101177	Coro Rociero	91,4	1.509,12€
2025/8	Asociación de madres y padres de alumnos/as Estación Castañetas del Ceip Cupiana	G29226651	Divercupi 25	71,5	1.195,79€
2025/9	Peña huertecilla Mañas	G29427200	Actividades socioculturales	87,5	734,63€
2025/10	Animación Malacitana	G92592278	Tío Vivo 2024	73,7	2.991,74€
2024/11	Animación Malacitana	G92592278	Sportecca 2025	88,5	3.650,69€
2024/12	C.D Campanillas	G93338879	Fútbol Base	48,5	2.072,73€
2025/15	Ampa piedra de la torre	G29701752	Proyecto educación participativa y medioambiental	56,5	1.195,51€
2025/16	Asociación Rosario de Peñarrubia	G93225373	Procesión virgen del Rosario	89,5	684,75€
2025/18	Asociación de vecinos Amanecer	G29651833	Unión y armonía al amanecer	93,5	832,16€

Código Seguro De Verificación	edLxp1fP8p+qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Jesús Muñoz Rodríguez	Firmado	23/05/2025 10:36:23
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/edLxp1fP8p+qou7CUDhDmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	VALORACIÓN	IMPORTE
2025/19	Asociación Eo Eo de Alhaurín de la Torre	G92695477	Pequeños en acción	56,1	1.567,27€
2025/20	Asociación de Málaga para el Empleo y la Formación Inclusiva	G93712263	Voces de valía	75,5	571,63€
2025/21	Asociación cultural Ntra. Sra. De la Victoria Estación de Campanillas	G93534725	Arraigos culturales	59,5	1.938,65€
2025/22	Asociación de Vecinos El Progreso	G29602174	Cabalgata Santa Rosalía Maqueda	71,5	2.556,70€
2024/23	Asociación de Vecinos El Progreso	G29602174	Verbena Santa Rosalía Maqueda	60,5	2.480,09€
2025/24	Asociación cultural Ntra. Sra. De la Victoria Estación de Campanillas	G93534725	Proyecto concienciación medioambiental	93,5	1.239,39€
2025/25	Asociación Padres y Madres de Alumnos/as Guadalhorce del Instituto de Enseñanza Secundaria	G29379039	Proyecto de Educación Medioambiental y Participativa	61,5	969,08€
2025/26	Asociación Eo Eo de Alhaurín de la Torre	G92695477	Rumbo a la esa	42,6	1.604,40€
2025/28	Asociación de Mujeres de Santa Rosalía	G29782265	Talleres de la Asociación 2025	49,8	1.318,34€

Código Seguro De Verificación	edLxp1fP8p+qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Jesús Muñoz Rodríguez	Firmado	23/05/2025 10:36:23
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/edLxp1fP8p+qou7CUDhDmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	VALORACIÓN	IMPORTE	
2025/29	Asociación Hogar del jubilado la Unión	G29077146	La Unión Te Cuida	69,9	1.345,18€	
2025/30	Asociación de Mujeres de Santa Rosalía	G29782265	Jornadas de convivencia de la mujer 2025	58,8	1.246,97€	
2025/31	Asociación Cultural del Carmen	G29753043	Traslado Virgen del Carmen 2024	96	791,89€	
2025/32	Asociación Cultural del Carmen	G29753043	Procesión de la virgen del Carmen	89,5	1.802,34€	
2025/33	C.D UD Santa Rosalía Maqueda	G93019628	Proyecto social	51,5	1.366,23€	
2025/34	C.D UD Santa Rosalía Maqueda	G93019628	Todo Deporte	85,5	805,47€	
					TOTAL	45.000€

Publicándose en el Tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento esta Propuesta de Resolución Definitiva, y que servirá de notificación a los/as interesados/as, por un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a su publicación, en el que podrán presentar aceptación, renuncia y reformulación. Todo ello conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria de Subvenciones Art. 14.1.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

JEFE DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE DISTRITO 9 CAMPANILLAS

Daniel Jesús Muñoz Rodríguez

Código Seguro De Verificación	edLxp1fP8p+qou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Jesús Muñoz Rodríguez	Firmado	23/05/2025 10:36:23
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/edLxp1fP8p+qou7CUDhDmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

